

**PARLAMENTO
ABIERTO**

La voz de la ciudadanía

CONSTITUYENTE

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

Muñoz Ledo: controversias atentan contra la democracia

● **Consejero jurídico de CDMX pide a los que impugnan la Constitución capitalina que la lean con mayor detenimiento**

**ALBERTO MORALES
Y PHENÉLOPE ALDAZ**
—metropoll@eluniversal.com.mx

Las controversias constitucionales que se han promovido en contra de la Constitución de la Ciudad de Mé-

xico son una "maniobra política" orquestada desde el gobierno federal, acusó Porfirio Muñoz Ledo.

Quien fuera el encargado de la Comisión para la Reforma Política para el DF y ex diputado constituyente dijo que con los recursos legales buscan quitar por la espalda los derechos adquiridos para los capitalinos, pero sobre todo es un atentado contra la democracia.

El consejero jurídico, Manuel Granados, manifestó que más allá de un tema personal o político en contra del jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, lo que se refleja es una "falta de respeto a la sociedad capitalina" y desconocimiento de los derechos que en la ciudad ya se tenían garantizados a través de leyes locales. Solicitó a los órganos promoventes leer con mayor detenimiento el documento.

¿Quiénes y qué impugnan?

- **Presidencia** Legislar sobre uso médico de marihuana, trabajo y educación.
- **PGR** Revocación de mandato y marihuana.
- **Senado** Invasión en facultades del Congreso en educación y salud.
- **TSJ** Señala violación a independencia del órgano.
- **CNDH** Obligación de respetar derechos humanos.
- **Morena** Contra conformación del Congreso local.
- **Nueva Alianza** Integración de las 16 alcaldías.

Porfirio Muñoz Ledo

Encargado de la Comisión para la Reforma Política para el DF

"Las controversias son una maniobra política"

- **Federación busca quitar los derechos ganados por los capitalinos**
- **Su intención es detener el proceso democrático que vive el país**

ALBERTO MORALES
—alberto.morales@eluniversal.com.mx

Porfirio Muñoz Ledo afirmó que la "cascada" de controversias constitucionales por parte de la PGR, el Senado, la CNDH y partidos políticos contra la constitución de la Ciudad de México "huele a una maniobra política" orquestada por el gobierno federal, que busca quitarles por la espalda los derechos adquiridos a los capitalinos, pero sobre todo "es un atentado contra la democracia".

ENTREVISTA

"Es una acción absolutamente concertada. La impugnación madre es la de PGR, amplísima, [de] 300 páginas,

aunque no necesariamente tenga progenitora, pero no se trata de las impugnaciones normales que siempre surgen, de particulares, intereses públicos y órdenes de gobierno que son esperables, que son parte del proceso legislativo. ¡No!, esta es una acción masiva, orquestada por el gobierno federal. ¡Es un federalazo!".

En entrevista con EL UNIVERSAL, el encargado de la Comisión para la Reforma Política para el DF y ex diputado constituyente señala que esa estrategia "huele" a un atentado contra la democracia y un ataque contra el gobierno de la Ciudad de México, que encabeza Miguel Ángel Mancera.

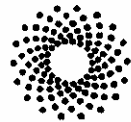
El también ex candidato presidencial adelantó que con legisladores, juristas y ciudadanos formará un frente en defensa de la Constitución de la

Ciudad de México, porque tiene que responder a argumentos jurídicos la decisión artera y premeditada del gobierno federal y del PRI.

¿Durante la redacción de la Carta Magna de la Ciudad de México no se advirtió?

—El proceso político es complejo, por momentos lo sospeché, luego como fue acordado (el PRI) y al final votaron por unanimidad, creí que estaba superado. Pero no, fue plan con maña, ellos no quisieron arriesgarse a un debate público por la televisión, frente a la ciudad, perdiendo sus puntos.

En la (Asamblea) Constituyente no pudieron, les ganamos los puntos en el Senado, en la Cámara de Diputados no pudieron. Yo estuve en todo el proceso; luego hicieron una campaña ne-



gra contra el proyecto de la ciudad, que tampoco tuvo efecto. Luego los del PRI comenzaron a oponerse con argumentos semejantes, con emisarios de la Consejería Jurídica de la Presidencia, pero nunca pudieron ganar nos un debate.

¿Qué le pediría al presidente Enrique Peña Nieto?

—Yo no le tengo que mandar un mensaje a nadie, yo estoy describiendo un fenómeno. Que ponga en orden a su gente si quiere que este país tenga un fin democrático.

¿Quiénes participarán en este frente que menciona?

—Nos estamos reuniendo, tenemos reuniones constantemente juristas, constitucionalistas, partidos, académicos. Ahora con los juristas de la Ciudad, por la tarde con un grupo de

“Creo que vamos a ganar [la batalla por la Carta Magna local en la Suprema Corte de Justicia de la Nación]. Bueno, no totalmente, habrá algunos puntos que podemos perder”

“Podimos [los diputados constituyentes] habernos equivocado en algo, nadie es perfecto, pero masivamente no nos van

a parar en la operación la democratización de la Ciudad de México”

constitucionalistas, este martes con los miembros del grupo redactor, donde hay muchos y grandes abogados, después tenemos una reunión con los dirigentes de los partidos y organizaciones sociales se van a organizar.

¿Esta batalla jurídica la ganarán?

—Creo que la vamos a ganar. Bueno, no totalmente, habrá algunos puntos que podamos perder.

¿Cómo cuáles?

—No lo sé. Digo, pudimos habernos equivocado en algo, nadie es perfecto, pero masivamente no nos van a parar en la operación de la democratización de la Ciudad de México.

Previamente al proceso electoral, ¿cómo afecta a la ciudad?

—Va en ese sentido. ¡Hombre!, ya tienen la idea de un gobierno no democrático. Se acabaron los pactos hacia adentro.

¿Buscan dejar mal a la izquierda?

—No solamente a la izquierda, quieren detener el proceso democrático del país, y a nosotros no nos van a dejar en mal.

¿Qué se encuentra en juego con estas controversias?

—Con las controversias [interpuestas en la Suprema Corte] está en juego el futuro del país, no sólo los derechos de

la Ciudad de México.

¿Porfirio Muñoz Ledo está listo para esta nueva batalla?

—Es una pelea que se prolonga. Nos contestaron, nosotros tenemos que responder y lo estamos haciendo con dureza, porque ellos estaban creando en los medios la idea de que eran impugnaciones naturales, producto de errores nuestros. Nosotros hemos tenido que contestar el carácter orquestado, manipulado y artero por parte del gobierno federal.

¿Ve que la Asamblea Constituyente haya invadido atribuciones que son de la Federación?

—No, en todo lo que hay competencia de la Constitución federal se cita a la Carta Magna federal. Se les olvida deliberadamente el principio de la Constitución, que son las facultades residuales. Todo aquello que no está expresamente atribuido a los poderes federales queda reservado para las entidades federativas.

¿Qué espera de los ministros?

—Una actitud ponderada y justa de los ministros de la Corte. Se necesitan ocho votos para que puedan anular cualquier precepto. ●

OBJECIONES A LA CONSTITUCIÓN DE LA CDMX



Se Inconformó en contra de 13 contenidos de la Constitución capitalina, de

los cuales en 12 dice que invade atribuciones del Congreso de la Unión, tales como legislar en materia de agua, sobre el tema de ejecución de sanciones penales y reinserción social, definir políticas para regular la justicia para adolescentes, el uso médico y terapéutico de la marihuana, regular en materia de migración, preservación de

monumentos, legislar en materia laboral, justicia civil y en materia educativa, principalmente.



La dependencia se Inconformó en contra de 39 preceptos de la Carta Mag-

na, que incluyen la ampliación de los derechos de los habitantes de la CDMX, tales como a la integración de las familias, libertad de expresión de los profesionales de la información, a la reinserción social y al trabajo. También se opone a la revocación del mandato, a que la reelección de diputados sea por el mismo partido; la integración del Consejo de la Judicatura local, los requisitos para ser fiscal general, a la creación de un fondo para la preservación, protección, restauración, investigación del fondo para la preservación del material de la CDMX, y al uso médico y terapéutico de la marihuana, entre otros.

como los 235, 236 y 237 de la Ley General de Salud, que hacen alusión al uso médico de la marihuana. En materia educativa, refiere que el artículo 8 de la Constitución local contra- viene al 3 de la federal, así como preceptos de la Ley General de Educación, al brindar competencias en la materia a las delegaciones o alcaldías, cuando la competencia es exclusiva de la autoridad federal.

por 11 personas, de las cuales siete serán profesionales en derecho y el Congreso local designará las dos terceras partes mediante convocatoria pública, lo que consideran una invasión de poderes.

na que la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México podrá interponer ante la Sala Constitucional juicios de restitución.



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

71 de los 76 magistrados determinaron interponer controversia constitucional por considerar que los artículos 35 y 37 de la Constitución local trastocan la organización interna y el funcionamiento del Poder Judicial capitalino, debido a que quien presida el Consejo de la Judicatura no podrá encabezar el Tribunal Superior de Justicia, como sucede actualmente. Se oponen a la creación de un Consejo Judicial Ciudadano, formado

Promueve controversia contra 33 artículos relacionados con derechos humanos. Precisa que la autoridad no especifica cómo cumplirá con obligaciones marcadas. Plantea tres derechos fundamentales que se violan: obligación de respetar los derechos humanos, acceso al sistema constitucional no jurisdiccional de protección de los mismos, así como de su tutela efectiva. Otro señalamiento es sobre el derecho de los servidores públicos, como trabajadores del Estado, a que su salario no sea disminuido, al indicar en el artículo 33 "se contemplarán ajustes razonables a petición del ciudadano". También impug-

Se opone a que la conformación del Congreso local sea por 33 diputados de mayoría y 33 plurinominales. De manera indirecta se inconformaron porque la Constitución no se sometió a un referéndum para que tuviera el aval de toda la ciudadanía.



SENADO

Acusa invasiones a las facultades del Congreso de la Unión en materia de educación y salud. El artículo 9 de la Constitución local viola los artículos 4 y 73 de la Carta Magna, así



PARTIDO NUEVA ALIANZA

Se inconformó contra el artículo 53, que se refiere a la integración, organización y facultades que tendrán las 16 alcaldías de la capital del país y, como consecuencia de ello, también la forma en que se van a relacionar los integrantes del cabildo, tanto de los concejales como los nuevos alcaldes.



Llama Muñoz Ledo a defender la Constitución CDMX

Noel F. Alvarado

"Vamos por la defensa de la Constitución de la CDMX", afirmó el comisionado para la reforma política de la Ciudad de México, Porfirio Muñoz Ledo, al convocar a un frente político y

social con los partidos, constituyentes, academia y sociedad que participaron en la elaboración de la Primera Carta Magna de la capital del país.

"Todos vamos a trabajar. Yo he hablado con dirigentes de los partidos que sé que están de acuerdo, vamos a tener un encuentro; cada quien tiene su propio ámbito y van a pelear, pero van a pelear a favor de la Constitución", expresó.

Posterior a su participación en el foro Alcaldías: responsabilidad de todas y todos, el funcionario capitalino señaló que se emprenderá una defensa

jurídica. "Tenemos un plazo jurídico para contestar y vamos a hacerlo muy puntualmente".

"Hay una respuesta muy favorable de prácticamente todos los constituyentes y creemos, van a participar", dijo.

Sostuvo que no son impugnaciones "casuales" pues es un ataque contra la Constitución local, cuyo objetivo es "parar la evolución democrática del país, ya que no quieren que la ciudad surja como un actor fundamental en esta transformación".

ALISTAN DEFENSA DE LA CONSTITUCIÓN CAPITALINA

Ex ministra Olga Sánchez asesorará a constituyentes

La Corte turna las controversias del Presidente y del tribunal local

Cintha Stettin y
Rubén Mosso/México

El ex diputado Porfirio Muñoz Ledo dijo que se reunirá con constituyentes de otros partidos para elaborar acciones jurídicas que defiendan la Constitución de Ciudad de México y anunció que será la ex ministra de la Suprema Corte Olga Sánchez Cordero, la asesora de ese grupo.

En tanto, la Suprema Corte turnó al ministro Javier Laynez Potisek las controversias que presentaron el presidente Enrique Peña Nieto y el Tribunal Superior de Justicia capitalino, en las que impugnan el documento constitucional, lo cual se resolverá en breve.

Tras participar en el foro Alcaldías: responsabilidad de todas y todos, organizado por la Asamblea Legislativa, Muñoz Ledo

declaró que también apoyarán el recurso *amicus curiae* (amigo de la Corte), el cual permite al ciudadano presentar argumentos a favor de la Carta Magna local.

"Tenemos un plazo jurídico para contestar y lo haremos puntualmente. Los que impugnan citan el artículo 102-A de la Constitución federal, que atribuye a la PGR la función de perseguir el delito", expuso.

Calificó esas acciones de "federalazo" y llamó a crear un frente político y social en el que participen partidos, sociedad civil y académicos para resguardar el texto constitucional.

Señaló que se impugnó toda la Constitución, con el argumento de que no fue aprobada por las dos terceras partes de diputados presentes del Constituyente.

"Las controversias se esperaban

porque son parte de grupos de interés; por eso fuimos cuidadosos, sobre todo en su correspondencia con la PGR. La madre de todas las controversias es la que interpuso la PGR", afirmó.

Aseguró que los constituyentes priistas votaron a favor y no quisieron "pagar el costo de exhibirse en la televisión y ante el pueblo de Ciudad de México y esperaron para dar una embestida oscura y pegar por la espalda.

La ex ministra Olga Sánchez confió en que hay posibilidad de sostener la constitucionalidad de varios artículos impugnados.

Consideró que las controversias se podrán superar si los ministros del alto tribunal abordan el tema a partir de ciertos criterios.

Por ejemplo, que se realice una interpretación conforme a la Constitución federal, que se

aplique la mayor amplitud de los derechos humanos y se parta de la presunción de la constitucionalidad de las normas.

La ex constituyente Gabriela Cuevas afirmó que la Constitución puso en el centro a los ciudadanos, lo cual generó "molestia de interés políticos y partidistas".

La acción realizada en la Corte se efectuó luego de que Laynez Potisek admitió a trámite las cuatro acciones de inconstitucionalidad de los partidos Morena y Nueva Alianza, así como la Comisión Nacional de Derechos Humanos y la PGR.

El viernes, el consejero jurídico de la Presidencia, Humberto Castillejos, interpuso la controversia en la que demanda invalidar 13 artículos por invasión de facultades.

Adujo que compete al Congreso legislar en materia de justicia cívica, salubridad general (usó médico y terapéutico del cannabis sativa); ámbito laboral, migración, seguridad pública y en materia de ejecución de sanciones penales, entre otros.

El tribunal local reclamó los artículos 35 y 37, al considerar que violan la autonomía del Poder Judicial capitalino. M

IMPUGNACIONES A CARTA DE DERECHOS

Sin el PRI, alistan un frente constituyente

Porfirio Muñoz Ledo aseguró que nunca previeron la andanada de recursos

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gimm.com.mx

Un equipo jurídico de defensa de la Constitución de la Ciudad de México es el que conformará Porfirio Muñoz Ledo.

En él participarán constituyentes de todos los partidos "salvo el PRI que ha recibido instrucciones en contrario, no sé si el Verde va a participar en esto", comentó.

Muñoz Ledo consideró que "es tan mala, tan falaz la impugnación de la Procuraduría General de la República (PGR) —contra la Constitución, presentada ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación— que es la impugnación madre de la que derivan todas las demás, que tiene puntos de extrema debilidad".

A ésta se suma la impugnación de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, la de la Presidencia de la República y la que ya anunció el Senado, entre otras.

A ese conjunto de acciones legales el constituyente las calificó como "una andanada masiva, un ataque del

gobierno federal contra la Constitución, es retrógrada".

Muñoz Ledo explicó que en el equipo jurídico de defensa de la Carta de Derechos de la Ciudad de México, Olga Sánchez Cordero, constituyente y ministra en retiro, será su principal asesora jurídica.

"Ahora justamente —ayer alrededor de la una de la tarde— estoy yendo a la reunión...

hoy voy a hablar con las autoridades jurídicas de la ciudad y en la tarde con los abogados constituyentes y vamos a ir formando el equipo jurídico", así lo dijo tras participar en el Foro Alcaldías, una Responsabilidad de Todas y de Todos, que se realizó en el extemplo de Corpus Christi.

Cuando Excélsior le preguntó si se esperaba esta

andanada de impugnaciones, respondió: "No, no...lo sospeché a veces porque cuando discutíamos en el Senado se quedaban con cosas, pero les ganábamos la discusión, cuando lo discutíamos en el Constituyente volvían a los mismos argumentos y los derrotábamos, entonces están volviendo a sacar todo lo que ya habían perdido".

Muñoz Ledo dio a conocer que ha hablado con dirigentes de todos los partidos "que sé que están de acuerdo, con los del PAN, con los de Morena, con los del PRD, con los de Movimiento Ciudadano, y podemos unirnos o no, pero vamos a tener un encuentro con los dirigentes de los partidos".

En el mismo foro, la constituyente de Morena, Patricia Ruiz Anchondo expuso mediante las impugnaciones "desde la presidencia se desconoce a la Ciudad de México y a la masa crítica que en ella hay".

En tanto que la constituyente de Acción Nacional, Gabriela Cuevas, expuso que "la Ciudad de México tiene mucho que enseñarle al país, y no al revés: logramos una Constitución de avanzada en términos de derechos, en poner al ciudadano al centro del documento, y esto claro que molesta intereses políticos y partidistas".

No han leído bien la Constitución, revira Granados

- Impugnaciones faltan respeto a la sociedad, dice
- Destaca integración de propuestas de las ONG

**PHENÉLOPE ALDAZ
Y DIANA VILLAVICENCIO**
—metropoli@eluniversal.com.mx

La Constitución de la Ciudad de México no invade facultades federales, por lo que las controversias que se han interpuesto lo único que demuestran es una falta de lectura del propio documento, afirmó el consejero jurídico, Manuel Granados Covarrubias.

“Yo creo que ha hecho falta más lectura de la propia Constitución para saber que no hay, bajo ninguna circunstancia, una contravención o una disposición contraria a la legislación federal”, sentenció el funcionario.

En entrevista con EL UNIVERSAL, Granados Covarrubias consideró que las impugnaciones, más allá de un tema personal o político en contra del jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, lo que reflejan es una “falta de respeto a la sociedad capitalina” y de desconocimiento sobre los derechos que en la ciudad ya se tenían garantizados a través de leyes locales.

—¿Lee un tinte político de quienes han interpuesto las controversias?

—Hay un esquema en donde finalmente hay un ataque, como lo ha dicho el propio jefe de gobierno; hay un esquema de, otra vez, ir en contra de los derechos de la Ciudad, entonces eso no es casualidad. Francamente lo que estamos haciendo nosotros, desde mi cancha, me corresponde lo legal; el PRD dijo hoy [ayer] que se suma a este esquema de defensa de la Ciudad, ha convocado a movilizacio-

nes para la defensa de la capital del país, lo mismo que otros partidos políticos; las organizaciones sociales también estarán convocando a la defensa de los derechos de la ciudad, que ellos mismos propusieron en la redacción del texto.

“Recordemos que más de 480 mil personas participaron en *Change.org* con propuestas para integrarlas a la Constitución”, expuso.

El consejero jurídico confirmó que el viernes de la semana pasada el Gobierno de la Ciudad de México fue notificado sobre las controversias interpuestas por la Procuraduría General de la República (PGR), la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), así como los partidos Nueva Alianza y Morena. Para dar respuesta a las mismas se cuenta con un plazo de 15 días.

El consejero precisó que ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) se argumentará “que no se incurre bajo ningún término en situaciones de inconstitucionalidad, porque en el tema de los derechos que reconoce la Ciudad son derechos que reconoce la propia Corte ha señalado que deben de ser progresivos; es decir, que nunca se deben disminuir éstos sino ampliarlos”.

Manuel Granados explicó que desde el gobierno capitalino se defenderá el texto constitucional que se otorgó a los capitalinos en “legítimo derecho y bajo un proceso democrático” a través de la Asamblea Constituyente.

“La Constitución de la Ciudad fue

aprobada por mayoría calificada, eso quiere decir que tuvo que ser aprobada por dos terceras partes de la Asamblea Constituyente —ningún partido político, por sí mismo, pudo haber logrado eso—; por tanto, cada uno de los artículos fue aprobado por mayoría calificada, eso quiere decir que hay un grado de legitimación alto.

“Sumados dos partidos no pudieron haberlo hecho, se requerían por lo menos el conjunto de tres fuerzas políticas para poder aprobar la Constitución. En todas las fuerzas políticas hay abogados, hay juristas, hubo especialistas en la materi; es decir, ahí también estuvo la representación de quienes hoy impugnan esta Constitución capitalina”, enfatizó.

El abogado de la Ciudad de México precisó que en tanto se realiza la defensa ante la Corte, es necesario que la Asamblea Legislativa continúe con el proceso en torno a las leyes secundarias, pues la propia Constitución establece como fecha límite, por lo menos en lo que refiere al rubro electoral, el mes de mayo.

“Hay que seguir en el proceso, porque si bien se tiene como fecha límite mayo para reforma electoral, también es cierto que no está previsto en la Constitución a qué autoridad hay que acudir para que se adecue la Constitución en caso de que así lo determine, es problema constitucional de fondo. Por eso, [con las controversias] lo único que se genera es un desconcierto, es un estatus diferenciado a la capital del país”, agregó Manuel Gra-



VII LEGISLATURA



**PARLAMENTO
ABIERTO**
La voz de la ciudadanía

Fecha 14-MZO-2017

Página P. 3

Sección NAJON METRO

Granados, encargado de definir la estrategia de defensa jurídica. ●

“Recordemos que más de 480 mil personas participaron en Change.org también con propuestas para

integrarlas a la Constitución”

MANUEL GRANADOS
Titular de la Consejería Jurídica de la Ciudad de México

Retrógradas, objeciones vs Carta Magna

Ciudad de México.- Morena en la Ciudad evaluó la serie de impugnaciones interpuestas la semana pasada a la Constitución local como conservadoras y

retrogradas con los derechos de los ciudadanos.

Exdiputados constituyentes, diputados locales y el dirigente Martí Batres señalaron que la impugnación pretende anular todo el título segundo de la Constitución sobre Carta de derechos, argumentando que la Constituyente no tiene facultad para ampliar ni reconocerlos.

Clara Brugada, quien formó parte de la mesa directiva de la

Constituyente, señaló que es incomprensible y contradictoria la actitud de Enrique Peña Nieto, quien participó y fue parte de la Asamblea, sobrerrepresentó a su partido y se constituyó como un freno a la Constitución.

Batres señaló que la petición en las impugnaciones del Gobierno y la PGR tiene como intención minimizar la Constitución por debajo de las leyes actuales. Expuso que ellos no impugnan derechos sino, al contrario, que los capitalinos puedan avalar la Carta Magna a través de un referéndum. ☺

CONSEJERÍA JURÍDICA ADMITE RIESGO

En peligro, elecciones de la CDMX

Ministro de la Corte valora admitir a trámite las controversias de la Presidencia y del Tribunal Superior de Justicia capitalino contra la Constitución local

POR MARÍA FERNANDA NAVARRO Y JUAN PABLO REYES

Las elecciones de 2018 para renovar la Jefatura de Gobierno, para elegir al Congreso local, alcaldes y concejales están en peligro por las impugnaciones a la Constitución de la Ciudad de México, admi-

tió el Consejero Jurídico del gobierno capitalino, Manuel Granados.

Desde ayer, Javier Laynez, ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), analiza la admisión a trámite de las controversias constitucionales presentadas por la Presidencia de la República y por el Tribunal Superior de Justicia de

la CDMX, que impugnan diversos artículos de la recién aprobada Constitución local.

Para Granados, debe continuar la elaboración de las leyes secundarias, que "tienen que aprobarse en mayo próximo, porque así lo dispone la

legislación electoral federal.

"Sin embargo, en caso de que no sean aprobadas estas

reformas, se pone en riesgo la aprobación de alcaldes y de todas las adecuaciones que se proponen en la Constitución de la CDMX", dijo Granados, quien encabeza la defensa legal de la Constitución local.

La queja de la Presidencia se suma a los recursos promovidos por la PGR y la CNDH, entre otros.

CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES

Elección 2018, en riesgo: Consejería

Manuel Granados afirmó que se afectará el proceso si las leyes secundarias no se aprueban a tiempo

RECURSOS CONTRA CONSTITUCIÓN

Preven afectación a comicios de 2018

Mayo es el límite para que queden listas las leyes secundarias en materia electoral: Consejería

POR MARÍA FERNANDA NAVARRO

fernanda.navarro@glimm.com.mx

El consejero jurídico de la Ciudad de México, Manuel Granados, no

descartó que las acciones de inconstitucionalidad a la Constitución capitalina impacten al proceso electoral del próximo año, por lo que aseguró que no se debe detener la elaboración de las leyes secundarias.

"Tienen que aprobarse en mayo de este año porque así lo dispone la legislación electoral federal; en caso de que no sean aprobadas estas reformas en mayo, se pone en riesgo la aprobación de alcaldes y todas las adecuaciones que se proponen en la Constitución", señaló Granados.

En 2018 los capitalinos elegirán al jefe de Gobierno,

diputados, alcaldes y concejales.

Ayer este diario dio a conocer que el diputado local del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Fernando Zárate, consideró necesario elaborar un análisis específico de las leyes orgánicas y de cada una de las normas que se desprenden de la Constitución, y evitar que estas leyes se contrapongan a las disposiciones de la Suprema Corte de Justicia (SCJN) o que sean vagas, ambiguas e incompletas.

En tanto, Granados aseguró que estará al frente de la defensa de la Constitución

y coordinando mesas de trabajo con diputados locales, constituyentes, asesores, organizaciones sociales y juristas que estuvieron en el proceso de elaboración en Xicoténcatl, para determinar un esquema jurídico de la Carta de Derechos.

"Estoy haciendo la defensa legal para estos preceptos, un frente amplio con quienes fueron constituyentes como la ministra en retiro,

Olga Sánchez Cordero, o Julio César Moreno, que es abogado y fue presidente de Puntos Constitucionales en la Cámara de Diputados. Sumaremos

a los juristas que participaron en el proceso, y en mi carácter de consejero jurídico voy a estar al frente de la defensa", reiteró Granados.

“Las leyes secundarias tienen que aprobarse en mayo de este año. En caso de que no sean aprobadas estas reformas en mayo, se pone en riesgo la aprobación de alcaldes y todas las adecuaciones.”

“Estoy haciendo la defensa legal para estos preceptos. Estaremos haciendo un frente muy amplio con quienes fueron constituyentes.”

MANUEL GRANADOS
CONSEJERO JURÍDICO

Acciones de inconstitucionalidad, agresión para capitalinos: Padierna

► La vicecoordinadora del PRD en el Senado asegura que organizarán foros y espacios de análisis en defensa de la Constitución

[ALEJANDRO PÁEZ]

El PRD en el Senado acusó que las acciones de inconstitucionalidad presentadas en contra de la Constitución Política de la capital representan una agresión a todos los capitalinos por lo cual llamaron a conformar un gran frente y anunció que emprenderá una serie de acciones en la Ciudad de México para defender este documento.

La vicecoordinadora del PRD en el Senado y ex coordinadora del sol azteca en el Constituyente, Dolores Padierna, anunció que impulsarán la defensa legal del texto constitucional ante la Corte y buscarán exponer ante los ministros sus argumentos, además de reforzar la difusión masiva de los contenidos de la Constitución de la CDMX.

Asimismo explicarán a la población cuáles son los avances que el gobierno y su partido ponen en riesgo y también organizarán foros, al igual que espacios de análisis en defensa de la Constitución y la Ciudad, con la participación de académicos, organizaciones sociales y líderes políticos.

Padierna acusó que el PRI y el gobierno federal han lanzado una ofensiva contra la Constitución de la CDMX "que huele a conservadurismo y retroceso".

"El objeto de sus ataques somos todos los habitantes de la Ciudad de México a quienes pretenden, como durante décadas, seguir considerando ciudadanos de segunda", estableció.

La perredista aseguró que los argumentos en el sentido de que el recién aprobado texto contra viene la legislación federal son

mera coartada de quienes buscan mantener un modelo centralista, vertical y autoritario.

Recordó que el gobierno y el PRI aceptaron impulsar la reforma política de la Ciudad de México, se integraron a la Asamblea Constituyente e incluso contaron con una sobrerrepresentación en este órgano.

"Sus diputados participaron en los debates, en la redacción de artículos y en los acuerdos que ahora desconocen desde las alturas del poder. Es una burla que ahora rechacen porciones de más de la mitad de los artículos que ellos mismos votaron a favor", criticó.

De igual manera lamentó que Morena se sume a esta embestida contra la Constitución capitalina con base en un cálculo electoral "que nada tienen que ver con los avances conseguidos".



Asume Consejería la defensa; apoyarán juristas destacados

La Consejería Jurídica del Gobierno capitalino asumió la defensa de la Constitución Política de la Ciudad de México.

Al respecto, el consejero jurídico, Manuel Granados, señaló que alistan una estrategia integral de defensa que incluye a juristas destacados como la ex ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Olga Sánchez Cordero, quien también fue diputada constituyente.

“Yo estoy haciendo la estrategia legal para referirme justo a la defensa de estos preceptos (Constitución), estaremos haciendo un frente muy amplio para generar con ex constituyentes como la ministra en retro Ol-

ga Sánchez Cordero y Julio César Moreno, quien presidió la Comisión de Puntos Constitucionales en la Cámara de Diputados, estaremos también sumando a todos los juristas que participaron en este proceso y en mi carácter de consejero jurídico voy a estar al frente de esta defensa”, expuso.

Refirió que el pasado viernes la Corte les notificó sobre las cuatro acciones de inconstitucionalidad que se han presentado en contra de la Carta Magna capitalina y que tienen 15 días para contestar este requerimiento.

En este sentido, Manuel Granados subrayó que hay un problema constitucional, pues la Reforma Política de la Ciudad de México no previó quién tendría

la defensa jurídica de la Constitución, por lo que si bien la asumirán, serán cautelosos.

Por último, el funcionario capitalino lamentó que algunos grupos minoritarios en la Asam-

blea Constituyente, como el del Ejecutivo Federal y del PRI, quieren ganar en el escritorio lo que no ganaron en el debate parlamentario.

“Lo que no pudieron ganar en el ejercicio democrático del Constituyente ahora lo quieren ganar en el escritorio”, aseguró tras asistir al inicio de la IV Reunión Plenaria del PRD en la ALDF. (Omar Díaz)



#CONFIDENCIAL
@PUBLIMETROMX

ESTA COLUMNA COMPILA DATOS RECADADOS POR ESPECIALISTAS EXTERNOS A ESTE DIARIO.
LA OPINIÓN VERDADA EN ESTE TEXTO NO ES PROPIA DE PUBLIMETRO.

Pablo Escudero, presidente del Senado, no se quiere quedar atrás y también irá a impugnar la Constitución de la Ciudad de México, texto que la semana pasada fue impugnado por varias instancias federales, especialmente la PGR y la Consejería Jurídica de la Presidencia. De acuerdo con el legislador del Verde, después de un estudio y análisis jurídico, encontraron posibles invasiones a la

esfera competencial del Congreso de la Unión, en materia educativa y de salud, por lo que ahora los ministros de la Corte tendrán que extender su tiempo para darle salida a esta cascada de impugnaciones.

Miguel Ángel Osorio Chong, secretario de Gobernación, enfrenta un nuevo problema con el descubrimiento de fosas, pues el manejo de los gobiernos esta-

tales y municipales ha sido malo y deficiente en cuanto al respeto al debido proceso. Instancias internacionales ya presionan al gobierno federal y Osorio Chong ha pedido audiencias con gobernadores para literalmente regañarlos por no concretar los procesos de identificación de cuerpos y aviso a las áreas de desaparecidos.

Margarita Zavala y **Ricardo Anaya** iniciarán un nue-

vo desencuentro, esta vez a niveles de spots en Internet. Las reglas electorales que les impiden promocionarse en televisión y medios electrónicos abrieron la puerta para moverse en redes sociales y en Internet a fin de promocionar no sólo su imagen sino también sus críticas al sistema. El PRD y Morena ya anunciaron que impugnarán a Zavala así que la pelea legal será en tribunales.

EL CRISTALAZO

El parto de la abuela

"A través de un comunicado, el Senado dio a conocer que prepara una controversia constitucional contra la Constitución de la Ciudad de México.

Pues sí, dicen los rancheros cuando invocan la mala suerte sobre el infortunio y la desventura: éramos muchos y parió la abuela; como lamentarse de cómo por donde menos se esperaba una tragedia, ésta llegó con la puntualidad de las malas cosas.

Hoy, cuando apenas se reponía el gobierno de la Ciudad de México de las malas noticias en cuanto las múltiples impugnaciones a la primera (y única) Constitución capitalina, se les aparece otra desgraciada información —parto de vieja—, proveniente del Senado de la República, el cual se suma a los descubrimientos de las fallas constitucionales de la Constitución, dicho sea lo anterior sin afán de trabalenguas.

"A través de un comunicado, el Senado dio a conocer que prepara una controversia constitucional contra la Constitución de la Ciudad de México.

"El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara Alta, Pablo Escudero, anunció que después de un estudio y análisis jurídico y encontrar posibles invasiones a la esfera competencial del Congreso de la Unión, en materia educativa y de salud, se presentará la controversia ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

"Pablo Escudero afirmó que un primer concepto de invalidez refiere al artículo 8 de la Constitución de la Ciudad de México, pues resulta inconstitucional al contravenir el artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como distintos preceptos de la Ley General de Educación; debido a que la Asamblea Constituyente no contaba con la facultad de otorgar atribuciones a las demarcaciones capitalinas que son competencia exclusiva de las autoridades educativas federales.

"El legislador señaló que el artículo 9 de la Constitución de la capital viola también los artículos 4º y 73 Constitucionales, así como los artículos 235, 236 y 237 de la Ley General de Salud, ya que el Constituyente aprobó que toda persona pueda hacer uso médico y terapéutico de la cannabis y sus derivados, en la Ciudad de México; no obstante, esta es una atribución que sólo le compete al Congreso de la Unión.

"Escudero aseguró que la Asamblea Constituyente, al legislar en los términos en que lo hizo, vulneró diversos ámbitos de competencias del Congreso de la Unión, por lo que será la Suprema Corte de Justicia de la Nación quien decida la probable inconstitucionalidad de distintos dispositivos de la Constitución de la Ciudad de México".

Esta acción se suma a lo ocurrido el pasado viernes 10 cuando el texto fundacional fue impugnado por la Procuraduría General de la República (PGR), la Presidencia de la República, la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) y el Tribunal

Superior de Justicia de la Ciudad de México, los cuales presentaron distintas acciones de inconstitucionalidad contra la Carta Magna de la capital por considerar que se excede en sus facultades e invade otras que corresponden al gobierno federal, Congreso de la Unión o el Poder Judicial.

Pero los partos familiares no se reducen a este "Santaañazo" porque ya son muchos quienes advierten golpes políticos contra Miguel Ángel Mancera por aquí y por allá. Obviamente la golpiza contra Alejandra Barrales causada por el "chapulinismo" de Miguel Barbosa; pero también la sentencia judicial contra las multas automatizadas bajo la endeble prueba de una fotografía instantánea de los infractores a quienes se les irrespeta "el debido proceso". Nadie les notifica previamente, nadie los juzga, nadie los escucha, nadie les otorga oportunidad defensiva y peor, el pago de esas multas se convierte (indebidamente, según otros togados) en un requisito para satisfacer obligaciones de verificación vehicular, lo cual resulta abusivo e indebido. "En un comunicado —se dijo la semana pasada—, el Consejo de la Judicatura Federal dio a conocer que el juez Octavo de Distrito en Materia Administrativa, Fernando Silva García, resolvió que las autoridades capitalinas deben dejar sin efectos la boleta de infracción y devolver el pago realizado (de los solicitantes de amparo).

"Y en caso de que la autoridad se encuentre facultada y decida emitir una nueva infracción, deberá otorgar a la parte quejosa el derecho de audiencia.

"Al resolver diversos juicios de amparo, como el 948/2016, el impartidor de justicia determinó dejar a salvo las facultades de la administración de imponer infracciones con los agentes de la policía e incluso mediante el auxilio de la tecnología, con defensa previa.

"Silva García declaró inconstitucionales los artículos 9, 60, 61, 62 y 64 del Reglamento de Tránsito de la ciudad, que prevén las fotomultas, por violar la garantía de audiencia prevista en el Artículo 14 de la Constitución Política mexicana".

Total, la lluvia cae de muchas nubes. Son tiempos preelectorales. Tiempos normales, pues.



Rafael Cardona

rafael.cardona.sandoval@gmail.com
elcristalazouno@hotmail.com

El error de Mancera

ESTA SEMANA fueron presentadas ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) siete impugnaciones contra la Constitución de la Ciudad de México. Sin embargo, no se trata de lo mismo. No es que haya un consenso en contra de lo aprobado por la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, es que continúa la lucha a favor y en contra de los avances democráticos de la capital del país, ahora por la vía judicial.

Por ejemplo, Morena presentó una Acción de Inconstitucionalidad basada en la conformación antidemocrática de la Asamblea Constituyente, toda vez que el 40% de los diputados constituyentes fueron designados por el Presidente y el Jefe de Gobierno, mientras que el 60% surgieron de una elección popular.

Esto obliga, a que para dotar de legitimidad ciudadana a la Carta Magna, esta sea ratificada en referéndum para que la ciudadanía sea la que dé la aprobación final al texto constitucional. Por otro lado, Morena impugna que de acuerdo con lo plasmado en la Constitución, la Legislatura local sea integrada por más diputados plurinominales, lo que haría crecer artificialmente a los partidos que no gozan de simpatía en la Ciudad de México.

Es decir, la impugnación de Morena tiene que ver con asegurar mayor democracia en la capital. En tanto los recursos interpuestos por el gobierno federal tienen que ver con frenar los avances, pues la ofensiva judicial de Enrique Peña Nieto contra la Cons-

OBJECIONES DE LA MEMORIA

MARTÍ
BATRES
GUADARRAMA



Si progresan los recursos del gobierno federal, la Constitución será una entelequia pues, al final, las leyes secundarias que actualmente rigen a la ciudad serán más de avanzada que la Constitución en materias sociales y en derechos humanos”.

titución es para privatizar el agua.

Además, el gobierno federal ataca derechos alcanzados en materia de diversidad familiar y discriminación. Asimismo, va en contra de la revocación de mandato. Es decir, Peña Nieto ataca los pocos temas de avanzada logrados en la Constitución.

Sin embargo, hay que hacer notar que fue el propio gobierno federal, a través de la bancada del Presidente, quien aprobó la Constitución de la Ciudad de

México y, ahora, van contra lo que los mismos diputados del Presidente aprobaron y hasta festejaron. Lo que busca el gobierno federal no es la armonización de las constituciones local y federal, ni hacer ajustes de forma, lo que busca es echar abajo los avances.

Y en esta ofensiva, queda clara la desgracia del Gobierno de la Ciudad de México que pactó con el gobierno federal una reforma política antidemocrática con 40 diputados designados que se dedicaron a frenar avances, difuminaron la distinción entre los sectores público y social de la economía, metieron la medición federal de la pobreza que deja fuera al 40% de la gente en esa condición, metieron contratos multianuales que encadenan presupuestos a determinados proyectos, entre otros temas, y ahora el propio gobierno federal va contra lo que vale la pena de la Constitución.

Si progresan los recursos del gobierno federal, la Constitución será una entelequia pues, al final, las leyes secundarias que actualmente rigen a la ciudad serán más de avanzada que la Constitución en materias sociales y en derechos humanos. Y todo porque el Gobierno de la Ciudad y su partido aceptaron meter 40 legisladores no electos por la ciudadanía a la Asamblea Constituyente y dejaron el control final de la misma al régimen político que siempre se ha opuesto a los avances de la ciudad.

Es claro que fue un error del Jefe de Gobierno y el PRD confiar un tema tan importante como la Constitución de la Ciudad de México al régimen. Menudo triunfo de Mancera.